

"Las Malvinas son argentinas"

DISPOSICIÓN N° 030- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 12 de agosto de 2022.-

VISTO:

La NOA 1369 IFDC-SL/22, por la que se solicita aprobar el Proyecto de Extensión, denominado: **Ciclo de jornadas de lecturas, intercambio y formación. "Redescubriendo los aportes de Paulo Freire, para pensar la educación actual"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta formativa tiene como objetivos generales: redescubrir el legado de Paulo Freire para reforzar la formación docente inicial de los estudiantes de los profesorados del IFDC - SL, a partir de la lectura de sus obras e ideas pedagógicas, desde diversas situaciones educativas y problemáticas pedagógicas de la actualidad; debatir acerca de los aportes conceptuales y prácticos que pueden ser aplicados en la resolución de problemáticas de la realidad educativa actuales en los distintos niveles obligatorios del sistema educativo; reflexionar acerca de los debates emergentes que enriquezcan la mirada de la formación docente inicial; e intercambiar y compartir conocimientos construidos en el marco del seminario de lectura de la obra de este pedagogo;

Que la modalidad de dictado será presencial, y se desarrollará desde el mes de agosto a noviembre del corriente año, con una carga horaria de quince (15) horas cátedra, destinada a estudiantes del IFDC SL y docentes del Sistema Educativo Provincial;

Que el IFDC-SL cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS



Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

"Las Malvinas son argentinas"

DISPOSICIÓN N° 030- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 12 de agosto de 2022.-

DISPONE:

Art. 1°.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Extensión, denominado: **Ciclo de jornadas de lecturas, intercambio y formación. "Redescubriendo los aportes de Paulo Freire, para pensar la educación actual"**

Art. 2°.- Reconocer que la propuesta de formación tendrá una modalidad presencial, y se desarrollará desde el mes de agosto a noviembre del corriente año, con una carga horaria de quince (15) horas cátedra, destinada a estudiantes del IFDC SL y docentes del Sistema Educativo Provincial;

Art. 3°.- Registrar como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

ANDRADA, MIGUEL ANGEL DNI 17765835

ARGÜELLO, TOMÁS MATÍAS DNI 30588163

ARGUELLO, ALBERTO DNI 28636470

AZCURRE, LORENA FERNANDA DNI 31491300

BAIGORRIA, CLAUDIO ANDRÉS DNI 21547794

BAIGORRIA, HUGO DNI 17991515

BRONZI, MARÍA ELENA DNI 24361037

CARRANZA, NATALÍ IVANA DNI 35875676

DE LA TORRE SOSA, YANINA BELÉN DNI 32872889

FUNCIA, MARÍA GABRIELA DNI 22140324

LUCERO, CINTHIA RENATA DNI 33888331

MARCHESI, MARÍA LOURDES DNI 28184333

MIRANDA MARIA DE LOS ÁNGELES DNI 26220606

PÉREZ, CRISTINA DNI 17847850

PÉREZ DIB, CARINA DNI 24264042



Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis



"Las Malvinas son argentinas"

DISPOSICIÓN N° 030- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 12 de agosto de 2022.-

SCHEURER, CÁNDIDA ELENA DNI 29426371

WILDNER SANCHEZ, MARIO NICOLAS DNI 29835088

WÖHNING, ERICA CARLA DNI 22756716

Art. 4°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5°.- Publicar y archivar.-


Mg. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

